

Alivios en vivienda: panorama en la región

- Los efectos económicos de la pandemia han obligado a las entidades bancarias latinoamericanas, en conjunto con los entes supervisores y reguladores del sistema financiero en cada país, a actuar con velocidad y contundencia para reducir las presiones económicas sobre los hogares.

- Las medidas adoptadas en Brasil, Colombia, Chile, México y Perú se han basado, en una primera etapa, en prórrogas y períodos de gracia relativamente generalizados. Posteriormente, las medidas han evolucionado a un estudio más detallado de cada cliente y su nueva realidad económica.

- A la fecha, a lo largo de la región las medidas lucen exitosas y han evitado un salto en la calidad de la cartera de vivienda. En efecto, dicho indicador para Brasil, Chile, México y Perú se ubicó en 1,3%, 2,25%, 3,13% y 3,6%, respectivamente.

- En Colombia, los períodos de gracia y prórrogas regulados por las Circulares Externas (CE) 007 y 014 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) beneficiaron, al corte del 31 de julio, a más de 680 mil clientes por crédito hipotecario, llegando a un significativo valor de \$49,1 billones.

- Complementando las medidas regulatorias anteriores, la aplicación del Plan de Acompañamiento a Deudores (PAD) por parte de las entidades bancarias colombianas ha permitido reestructurar, al corte del 9 de septiembre, los créditos hipotecarios u operaciones de *leasing* habitacional de cerca de 11 mil clientes, con reducciones promedio de la cuota en 14,8% y de la tasa de interés en 2,5 puntos porcentuales.

- En adelante, es prioritario expedir cuanto antes el marco normativo que permita reestructurar los créditos hipotecarios y las operaciones de *leasing* habitacional con coberturas FRECH, para no dejar que, por limitaciones normativas, se descuide justo en estos momentos tan críticos para nuestra economía a la población vulnerable que más ha requerido el apoyo de la política de vivienda en los últimos años.

21 de septiembre de 2020

Director:

Santiago Castro Gómez

ASOBANCARIA:

Santiago Castro Gómez
Presidente

Alejandro Vera Sandoval
Vicepresidente Técnico

Germán Montoya Moreno
Director Económico

Para suscribirse a nuestra publicación semanal Banca & Economía, por favor envíe un correo electrónico a bancayeconomia@asobancaria.com

Visite nuestros portales:

www.asobancaria.com

www.yodecidomibanco.com

www.sabermassermas.com

Alivios en vivienda: panorama en la región

La inesperada aparición del Covid-19 ha implicado la adopción de medidas de distanciamiento social a lo largo del mundo, incluyendo cuarentenas estrictas que han deteriorado profundamente la actividad económica y el empleo. Los hogares han observado en muchos casos una afectación importante en sus ingresos, golpeando tanto su capacidad de consumo como de pago de las deudas vigentes.

Los entes reguladores, en conjunto con las entidades financieras de cada país, han intentado responder con celeridad a esta coyuntura mediante la implementación de medidas que preserven, simultáneamente, la estabilidad del sector financiero y el alivio al flujo de caja de hogares y empresas, de modo que puedan sortear la crisis del mejor modo posible. Estas acciones se pueden agrupar en dos grupos:

- El primer conjunto de acciones, implementado en su mayoría entre marzo y junio, buscaba dar una respuesta inmediata a la nueva realidad y su impacto en la capacidad de pago, por lo que en la mayor parte de los casos se aplicaron de forma masiva períodos de gracia o prórrogas.
- El segundo grupo corresponde a acciones que tuvieron lugar iniciando el segundo semestre del 2020. Estas buscan fortalecer los efectos positivos de la primera etapa e identificar las características propias de cada deudor con el fin de brindarle herramientas focalizadas y eficaces a la vez que se promueve la cultura de pago.

En este escenario, esta edición de Banca & Economía explora, para algunos países de América Latina, las medidas de alivio adoptadas, particularmente sobre la cartera de vivienda, y presenta los avances y retos en este frente en Colombia. Como se muestra a lo largo del documento, este conjunto de respuestas han ayudado a preservar la estabilidad del sistema financiero, todo ello en medio de una continua prestación de los servicios y una calidad de cartera aún en niveles saludables.

Editor

Germán Montoya
Director Económico

Participaron en esta edición:

Guillermo Alarcón Plata
Héctor Barrios Carranza
Nicolás Alvarado Peñaranda



Casos de medidas adoptadas en América Latina

Brasil

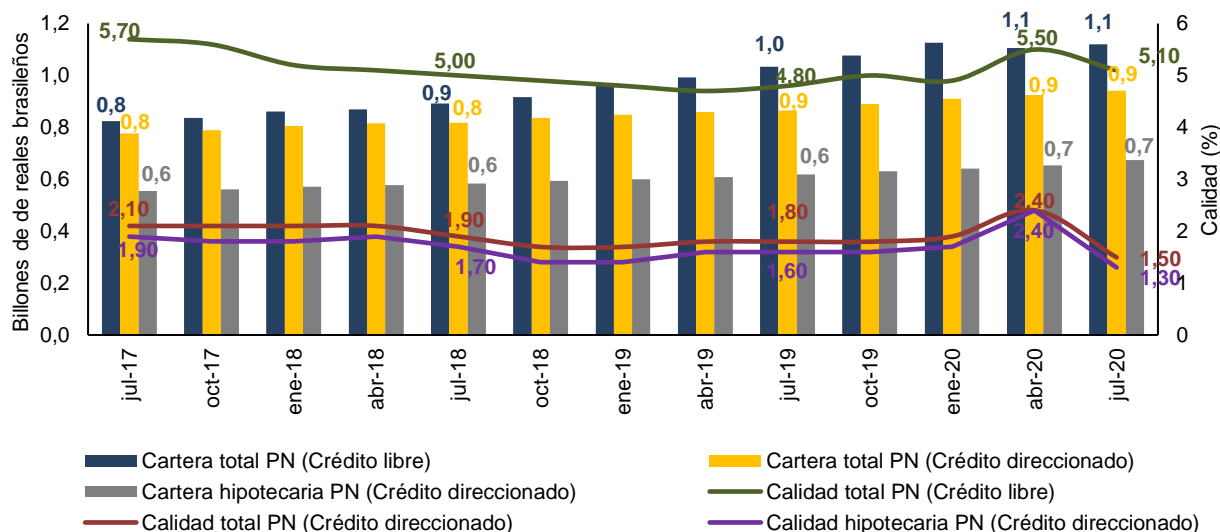
Esta economía, con cerca de 211 millones de habitantes, reportaba a inicios de año una cartera de vivienda superior a los R\$640 mil millones de reales y un indicador de calidad¹ de 1,7%. El efecto de la pandemia se tradujo en un deterioro de este indicador, que llegó a ubicarse, para abril, en 2,4% y una posterior estabilización hacia el mes de julio, todo ello en paralelo con un crecimiento de la cartera en una senda ascendente moderada (Gráfico 1).

Este comportamiento, que podría ser calificado como positivo, tiene algunos matices. De una parte, el Consejo

Monetario Nacional (CMN), que reúne al Ministerio de Hacienda y el Banco Central, autorizó que los créditos que tuvieron renegociaciones entre marzo y septiembre de 2020 puedan ser reclasificados con la calificación de riesgo que presentaban antes de la crisis. Por supuesto, esto reduce el nivel de riesgo reflejado en las cifras y evita el aumento en provisiones bajo la consideración de que el flujo de pagos de estos créditos, en una situación normal, no habría enfrentado inconvenientes³. Aun así, podría ser una apuesta demasiado optimista ya que la recuperación económica de empresas y hogares puede tardar.

En todo caso, resulta pertinente anotar la existencia de mayor flexibilidad en la normatividad de vivienda al comparar con el caso colombiano. Por ejemplo, en Brasil se ha permitido que se usen bienes raíces como colateral

Gráfico 1. Saldo y calidad de la cartera total e hipotecaria – Brasil²



Fuente: Banco Central de Brasil. Elaborado por Asobancaria.

¹ Medido como cartera vencida sobre cartera bruta.

² En este caso, la cartera total únicamente contiene los créditos dirigidos a personas naturales (PN), tanto por vía de crédito libre como crédito direccionado. El primero de estos, según el Banco Central de Brasil, se caracteriza en que su tasa de interés resulta de la negociación entre el cliente y la entidad financiera. Por otro lado, las condiciones de los créditos direccionados son establecidas por el Consejo Monetario Nacional (CMN). Dentro de este último se encuentran los créditos hipotecarios.

³ Banco Central de Brasil. (2020, 9 abril). Resolución No. 4.803, de 9 de abril de 2020 (En portugués). Secretaria-Geral da Presidência da República Imprensa Nacional. Recuperado de: <https://www.in.gov.br/web/dou/-/resolucao-n-4.803-de-9-de-abril-de-2020-252079722>.

para respaldar nuevos créditos, pero siempre que la suma de las obligaciones sea inferior a *loan-to-value* (LTV) estipulado⁴.

En cuanto a casos puntuales, cinco de los principales bancos del país (Banco do Brasil, Bradesco, Caixa Económica Federal, Itaú Unibanco y Santander) ofrecieron prórrogas por un período de entre 60 y 180 días inicialmente. Dependiendo el producto y la normativa de cada institución, el valor de las cuotas postergadas se diluirá en otras cuotas del crédito o se trasladarán al final de este. Con lo anterior, entre el 16 de marzo y el 21 de agosto, se renegociaron cerca de 14,2 millones de contratos (en todas las modalidades).

En esta línea, la institución financiera estatal Caixa, que posee cerca del 70% de la cartera hipotecaria de Brasil⁵, ofreció para aquellos créditos inmobiliarios con una mora no superior a 180 días, la suspensión en el pago de hasta seis cuotas del crédito hipotecario, las cuales serán diluidas en la vida restante del crédito. Con esta medida,

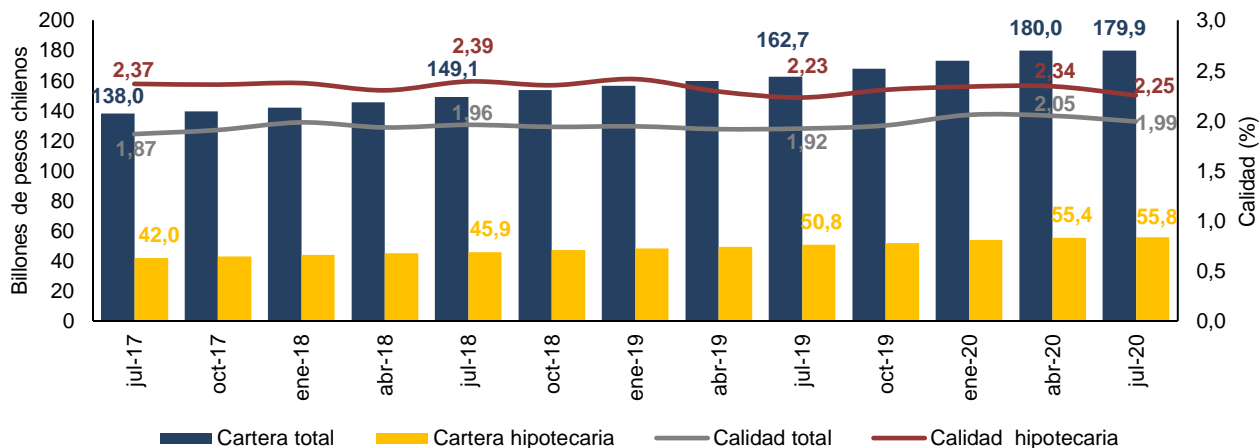
más de 2,4 millones de contratos de crédito inmobiliario a julio, valorados en R\$8.600 millones, se vieron beneficiados⁶.

Chile

Al frente de la mitigación de los efectos de la pandemia sobre el mercado financiero de esta economía de 19 millones de habitantes se encuentran la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), el Ministerio de Hacienda del Gobierno chileno y el Banco Central de Chile. De modo similar al observado en Brasil, la cartera hipotecaria ha presentado crecimientos graduales a pesar de la pandemia, con indicadores de calidad relativamente estables que se han ubicado alrededor del 2,3% (Gráfico 2).

En cuanto a las medidas relacionadas con los productos de la cartera de vivienda, se repite la estrategia de reprogramar hasta seis cuotas de los créditos hipotecarios a aquellos clientes que no tuvieran mora de hasta 30 días.

Gráfico 2. Saldo y calidad de la cartera total e hipotecaria - Chile



Fuente: CMF. Elaborado por Asobancaria.

⁴ Banco Central de Brasil. (s. f.). Preserving the regular operation of the financial system and the Brazilian economy. Recuperado 11 de septiembre de 2020 de <https://www.bcb.gov.br/en/about/covid-19-measures>.

⁵ Gobierno de Brasil. (2020, 28 julio). Caixa amplia pausa na prestação habitacional para 180 dias. Governo do Brasil HABITAÇÃO. Recuperado de: <https://www.gov.br/pt-br/noticias/financas-impostos-e-gestao-publica/2020/07/caixa-amplia-pausa-na-prestacao-habitacional-para-180-dias>.

⁶ S&P Global. (2020, 26 junio). Brazil's mortgage market shows resiliency during coronavirus pandemic. S&P Global Market Intelligence. Recuperado de <https://www.spglobal.com/marketintelligence/en/news-insights/latest-news-headlines/brazil-s-mortgage-market-shows-resiliency-during-coronavirus-pandemic-59142482>

Esta práctica contó con la particularidad de no requerir la constitución de provisiones, además de otorgar un marco contable para la renegociación luego de evaluar el estado financiero de cada cliente⁷. El pago de las cuotas postergadas se realizará por medio de créditos complementarios, los cuales tendrán que ser honrados una vez finalice la vida del crédito original en un plazo que, dependiendo del número de cuotas aplazadas, oscilará entre 12 meses y 60 meses.

Según cifras de la CMF, al 21 de agosto de 2020 el 28% del total de clientes con créditos hipotecarios habían sido objeto de prórrogas, cifra bastante menor a la observada en Colombia (60%)⁸.

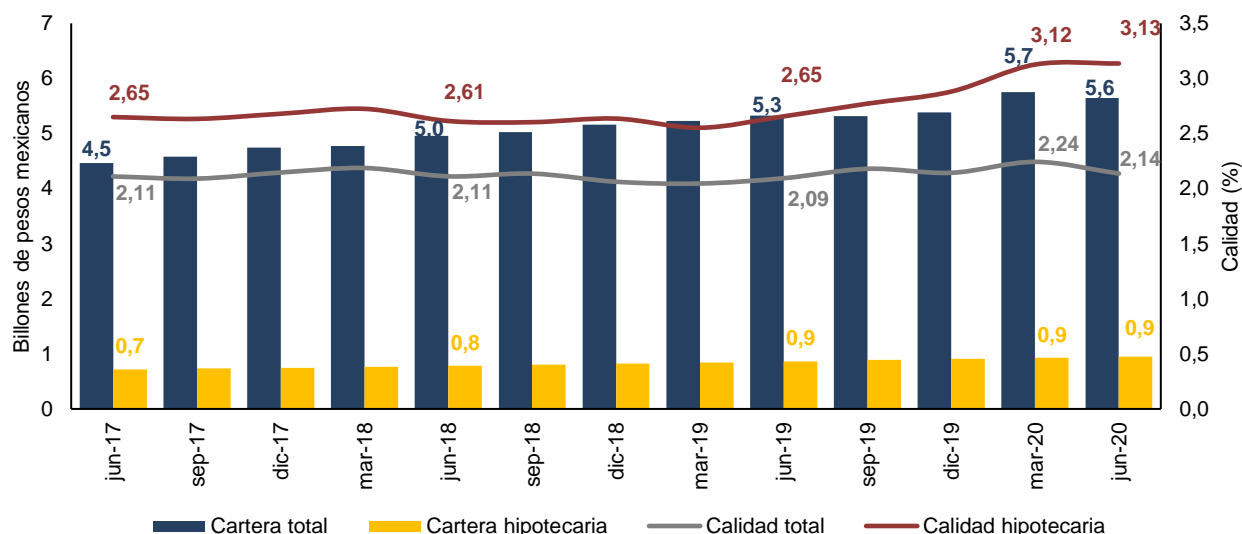
Adicionalmente, se incorporó una normativa que permite hacer uso de los excesos de garantías para créditos

hipotecarios sobre otro tipo de créditos, a la par que se extendió la enajenación de bienes recibidos en pago por 18 meses, con el objetivo de blindar su venta de las distorsiones en los precios ocasionada por la coyuntura.

México

En este país de 127 millones habitantes, el Banco Central (Banxico) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (CNBV) dictaron los Criterios Contables Especiales (CCE), los cuales permitieron a las entidades de crédito la reestructuración de deudas vigentes al 28 de febrero del 2020, de modo que se mantuvo su estatus de “cartera vigente”. Según la CNBV, esta medida conllevó a no incrementar el nivel de reservas por pagos en mora y permitió estabilizar la solvencia de las entidades en el corto plazo⁹.

Gráfico 3. Saldo y calidad de la cartera total e hipotecaria – México



Fuente: CNBV. Elaborado por Asobancaria.

⁷ Comisión para el Mercado Financiero. (2020a, marzo 23). La Comisión anuncia paquete de medidas para facilitar el flujo de crédito a empresas y hogares - CMF Prensa [Comunicado de prensa]. http://www.cmfchile.cl/portal/prensa/604/articulos-28452_doc_pdf.pdf.

⁸ Comisión Razón calculada tomando en el numerador el número de clientes que hasta el 31 de julio fueron beneficiarios de algún alivio financiero y en el denominador el número de adultos con algún crédito de vivienda según Banca de las Oportunidades

⁹ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Gobierno de México. (2020, 29 junio). Gobierno de México anuncia extensión de Facilidades Regulatorias en el Sector Financiero y de Vivienda [Comunicado de prensa]. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/560441/Comunicado_056_final.pdf.

Bajo estas condiciones, la banca mexicana lanzó el programa de diferimiento de pago de capital e intereses, el cual permitió a los clientes aplazar el pago de entre cuatro y seis cuotas sin afectar su historial crediticio. Según la Asociación de Bancos de México (ABM), a finales de julio se han beneficiado cerca de 9 millones de créditos, de los cuales 322 mil corresponden a hipotecas¹⁰. Lo anterior frenó el deterioro gradual que se venía observando previo a la pandemia, de modo que, en los meses más críticos, la calidad se mantuvo cerca del 3,1% (Gráfico 3).

Es de resaltar, con vista a una normalización futura, un doble fenómeno. De una parte, algunas fuentes señalan que un tercio de los clientes han manifestado su necesidad de recibir una ampliación de las prórrogas¹¹, pero la ABM, ha insistido en que esta opción no es financieramente sostenible, por lo cual se debe avanzar en implementar un plan acorde a la nueva realidad económica de los clientes¹².

Pese a que no se ha entregado un plan definitivo a la fecha, Banxico informó que un tercio de los bancos espera que entre el 21% y 30% de la cartera solicite acceso al programa¹³. Ello evidencia que, si bien se han adoptado medidas de contención eficaces, hay importantes desafíos en el mediano plazo.

Perú

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) y el Ministerio

de Economía y Finanzas fueron las autoridades que antecedieron y atendieron las consecuencias de la pandemia sobre esta economía de más de 32 millones de habitantes.

En lo correspondiente a las medidas sobre la cartera bancaria, el actor que ha estado al frente de estas ha sido la SBS, quien desde marzo de 2020 autorizó a las entidades modificar las condiciones contractuales de todas aquellas deudas sin que estas fuesen solicitadas por los clientes, las cuales no se constituirán como una refinanciación ni afectarían la calificación crediticia. En este caso, se contempló un periodo de prórroga más extenso de hasta 12 meses, manteniendo el criterio de que aplicaría para deudores que al cierre de febrero de 2020 no estuvieran en mora¹⁴.

A la luz de esta normativa, las entidades bancarias han otorgado alivios en periodos de gracia sin cargos por mora y han modificado los términos del crédito tal como su plazo o tasa de interés. Así, a julio, estas entidades han reprogramado cerca del 36% de los créditos hipotecarios, el 52% de los créditos de consumo no revolving y el 45% de consumo revolving¹⁵.

En todo caso, en el frente de la cartera de vivienda, al comparar la evolución de la calidad de la cartera con los casos anteriores, se observa un deterioro en los meses de una pandemia que ha afectado fuertemente a este país. El indicador de calidad pasó de valores de 3% a 3,6% al corte de junio (Gráfico 4).

¹⁰ Juárez, E. (2020a, julio 22). Banca no extenderá programa de diferimiento de pagos de créditos; vienen reestructuras. El Economista. Recuperado de: <https://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero/9-millones-de-creditos-se-inscribieron-al-diferimiento-de-pagos-viene-programa-de-reestructuras-ABM-20200722-0049.html>

¹¹ Galván, M. (2020, 18 agosto). Usuarios que pidieron plazos para pagar créditos desean más prórrogas. El Economista. <https://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero/Usuarios-que-pidieron-plazos-para-pagar-creditos-desean-mas-prorrogas-20200818-0062.html>.

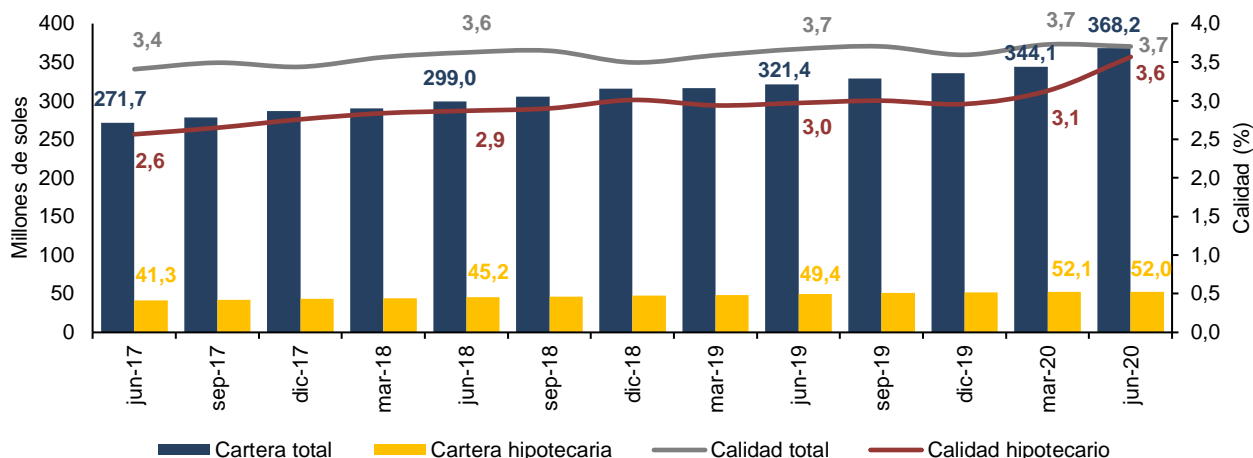
¹² Juárez, E. (2020b, agosto 19). Banca prevé presentar en septiembre el plan de reestructura para clientes con problemas de pago. El Economista. <https://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero/Banca-preve-presentar-en-septiembre-el-plan-de-reestructura-para-clientes-con-problemas-de-pago-20200819-0073.html>.

¹³ Banco de México. (2020, 7 agosto). Encuesta sobre Condiciones Generales y/o Estándares en el Mercado de Crédito Bancario Trimestre Abril – Junio de 2020 [Comunicado de prensa]. <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/encuesta-sobre-condiciones-generales-y-estandares-%7BE9B53F2E-282A-CEA6-5A8C-E541F17BB9ED%7D.pdf>.

¹⁴ De acuerdo con los Oficios múltiples N° 10997-2020, 11150-2020, 11170-2020 y 13805-2020 de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (Perú).

¹⁵ Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. (2020e, agosto 1). Nuevas disposiciones de gestión de conducta de mercado: Más alternativas para los clientes del sistema financiero. Recuperado de: <https://www.sbs.gob.pe/boletin/detalleboletin/ibulletin/1121?title=Nuevas%20disposiciones%20de%20gesti%C3%B3n%20de%20conducta%20de%20mercado:%20M%C3%A1s%20alternativas%20para%20los%20clientes%20del%20sistema%20financiero>

Gráfico 4. Saldo y calidad de la cartera total e hipotecaria - Perú



Fuente: SBS. Elaborado por Asobancaria.

Colombia: alivios financieros y períodos de gracia

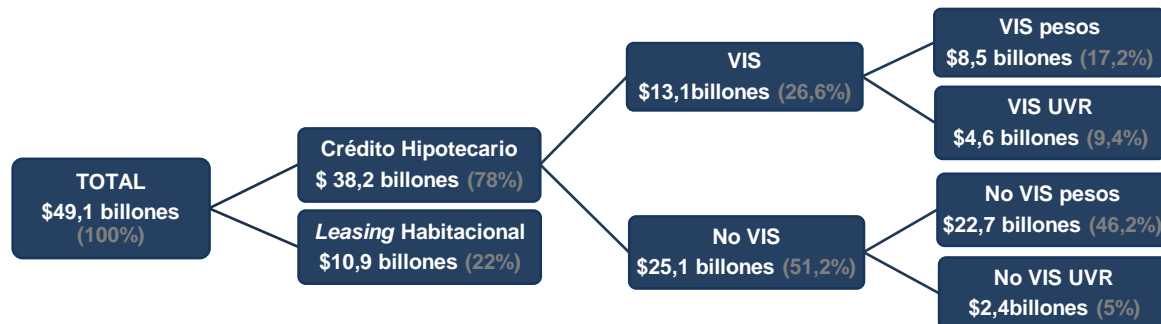
Como ocurre a nivel global, la pandemia ha supuesto un duro choque a nuestra actividad económica y por tanto al empleo. Según el Departamento Nacional de Estadística (DANE), se destruyeron cerca de 4,4 millones de puestos de trabajo entre mayo y julio de 2020.

Previendo la afectación en los ingresos, inclusive antes de la primera cuarentena estricta, las entidades bancarias, en conjunto con la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), actuaron de forma ágil para mitigar el posible deterioro de las distintas carteras crediticias.

En consecuencia, como respuesta inmediata a la crisis, el sector bancario aplicó, entre mediados de marzo y finales de julio de 2020, las directrices de las Circulares Externas 007 y 014 de la SFC, que permitieron desacumular el componente individual contracíclico de las provisiones y ofrecer períodos de gracia a clientes que no tuvieran una mora superior a 60 días al final de febrero de 2020 sin afectar su calificación de riesgo.

Se puede señalar que el esfuerzo fue exitoso, ya que al 31 de julio de 2020 cerca de 11,8 millones de colombianos con créditos de distintas modalidades, por un monto cercano a \$225 billones, se acogieron a los períodos de gracia. De estos, 625.917 corresponden a clientes con

Gráfico 5. Cartera de vivienda beneficiada con los períodos de gracia



Fuente: Fuente: SFC. Elaborado por Asobancaria.



créditos hipotecarios y 62.856 con *leasing* habitacional, de forma que el saldo total de la cartera de vivienda beneficiada superó los \$49 billones (Gráfico 5), cifra equivalente al 62,5% de toda la cartera de vivienda sin titularizaciones y superior al de los otros países analizados.

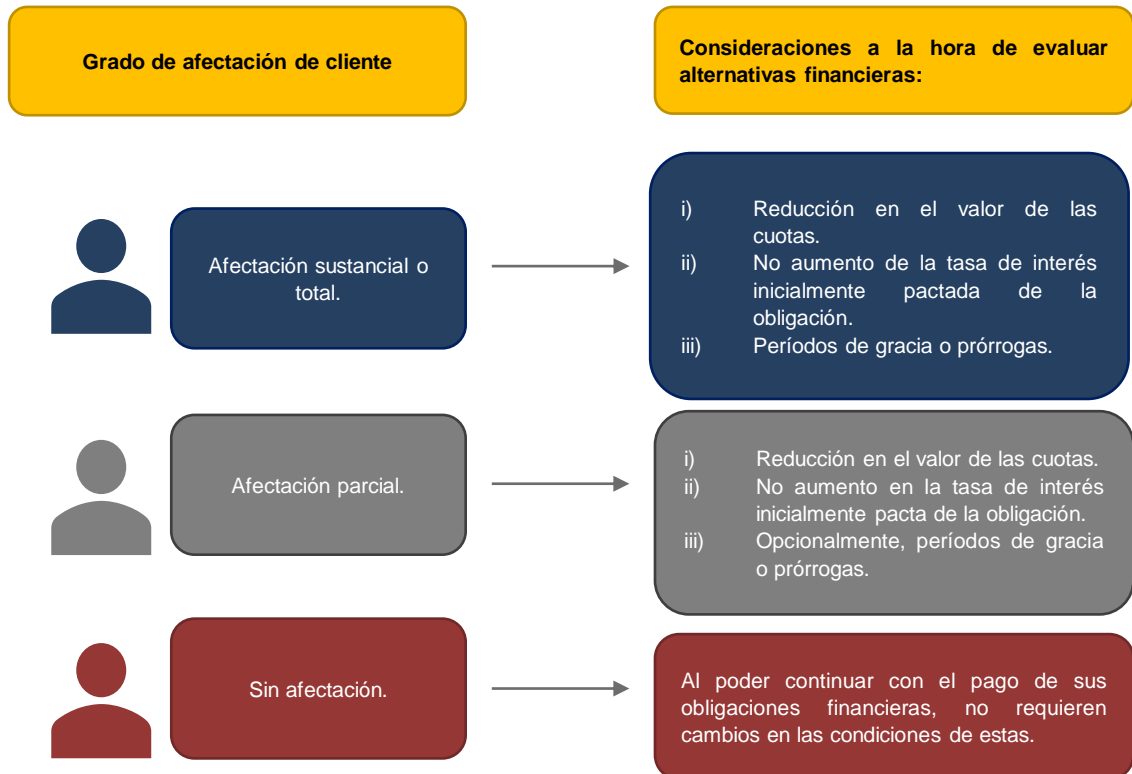
Reconociendo la nueva realidad económica: Programa de Acompañamiento a Deudores (PAD)

Una vez superadas las presiones económicas inmediatas, Colombia ha trabajado en el diseño y aplicación del Programa de Acompañamiento a Deudores (PAD), cuyos lineamientos están contenidos en la Circular Externa 022

de la SFC. Esta normativa va en línea con el desafío de buscar soluciones más estructurales para los clientes atendiendo su nueva realidad económica, buscando medir el grado de afectación para así redefinir las condiciones de los créditos cuando es necesario (Gráfico 6).

La implementación del PAD inició el 1 de agosto de 2020 y, al 9 de septiembre, ha permitido reestructurar los créditos hipotecarios u operaciones de *leasing* habitacional de cerca de 11 mil clientes por un monto cercano a \$1,2 billones (Gráfico 7). Así mismo, han permitido, en promedio, reducciones en la cuota del 14,8% y de 2,5 puntos porcentuales en la tasa de interés, y la ampliación del plazo del crédito en 46 meses y períodos de gracia adicionales de tres meses.

Gráfico 6. Funcionamiento del Programa de Acompañamiento a Deudores (PAD)



Fuente: SFC. Elaborado por Asobancaria.

Gráfico 7. Clientes beneficiados y saldo de cartera redefinido con el PAD



Fuente: SFC. Elaborado por Asobancaria. Corte al 09/09/2020.

Dificultades y agenda pendiente

A pesar de que las entidades financieras han hecho un gran esfuerzo para analizar y diseñar estrategias que permitan reducir la cuota de créditos hipotecarios a aquellos clientes que así lo requieren, a la fecha se mantienen obstáculos importantes.

Existen casos donde el rediferimiento del crédito se solicita a plazos largos, sin embargo, la suma del plazo anterior y el nuevo no puede superar los 30 años bajo la normativa local, lo que impone una camisa de fuerza en las circunstancias actuales. Una modificación de este limitante implica un cambio a la Ley 546 de 1999.

De otra parte, para aquellas operaciones de financiación de vivienda con subsidio a la tasa FRECH, existe la problemática de que otorgar periodos de gracia o prórrogas supone incurrir en una de las causales de terminación anticipada y lo mismo ocurre en caso de una reestructuración o redefinición de las condiciones. De este modo, se está sometiendo a quienes se ha querido apoyar en el pasado con subsidios de tasa a una dramática disyuntiva, que radica en acceder a una reestructuración a cambio de perder su subsidio.

Por lo anterior, es imperativo que se dé una pronta solución a esta contradicción normativa para no afectar a los clientes que pertenecen a la población más vulnerable. De hecho, a la fecha ya hay un borrador de decreto que

está trabajando el Gobierno Nacional, pero es urgente su expedición para que se pueda avanzar hacia su implementación.

Teniendo en cuenta lo anterior, es imperioso hacer un llamado a realizar un análisis profundo pero expedito de los cambios normativos que requieren ser promulgados para la correcta ejecución del PAD, para que, de esta manera, se logre un impacto positivo y relevante sobre los hogares colombianos mientras se mantiene la estabilidad y confianza en el sector financiero.

Conclusiones y consideraciones finales

La pandemia ocasionada por el Covid-19 obligó a las autoridades económicas e instituciones bancarias a actuar de forma veloz para mitigar los efectos económicos adversos generados por las medidas de aislamiento social, buscando preservar la estabilidad del sistema financiero y ayudar a los clientes a sobrellevar el impacto de la afectación en su ingreso.

Teniendo esto en cuenta, las economías más relevantes de América Latina, incluyendo Colombia, adoptaron de forma inmediata estrategias encaminadas a reducir la presión económica sobre los hogares a través de períodos de gracia o prórrogas, que significaron un importante salvamento en la cartera de vivienda. Una vez superada esta etapa, se plantea ahora el diseño e implementación de nuevas estrategias de carácter más estructural, que



correspondan a la realidad económica del cliente, de modo que mediante reestructuraciones que alivien las cuotas se cuide la necesaria cultura de pago y se les permita a los deudores continuar honrando sus obligaciones.

La implementación de estas medidas logró su objetivo al mitigar el deterioro, particularmente, de la cartera hipotecaria en cada país. De hecho, los respectivos indicadores de calidad mostraron estabilidad o reducción tras los meses más críticos, con excepción de Perú.

A pesar de estos logros, es prioritario monitorear la evolución de las condiciones económicas y la normalización de los pagos en la medida en que se vayan extinguiendo los beneficios otorgados en los próximos meses. También luce útil pensar estrategias de reactivación mediante el apoyo gubernamental y la coordinación con distintos actores de la cadena de este sector.

Finalmente, en lo que respecta a los retos para las instituciones financieras y las entidades supervisoras colombianas, es fundamental avanzar en la rápida expedición del marco normativo que permita la implementación del PAD a los clientes con créditos con cobertura FRECH que suelen incluir a los más vulnerables. No podemos descuidar, por limitaciones normativas, en estos momentos críticos para nuestra economía justo a la población que más apoyo de la política pública de vivienda ha requerido en el pasado.

Colombia Principales indicadores macroeconómicos

	2017					2018					2019*				2020*
	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	Total	
Producto Interno Bruto**															
PIB Nominal (COP Billones)	920,5	230,4	236,0	251,2	268,3	985,9	245,4	255,0	270,6	290,7	1061,7	257,9	215,0	1010,2	
PIB Nominal (USD Billones)	308,5	82,9	80,5	84,5	82,5	303,4	77,3	79,6	78,2	88,7	324,0	63,5	57,2	271,3	
PIB Real (COP Billones)	832,7	197,4	208,1	214,7	233,5	853,6	203,1	214,6	222,1	241,7	881,4	205,9	180,8	824,2	
PIB Real (% Var. interanual)	1,4	1,8	2,8	2,7	2,7	2,5	2,9	3,1	3,4	3,5	3,3	1,4	-15,7	-6,5	
Precios															
Inflación (IPC, % Var. interanual)	4,1	3,1	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2	3,4	3,8	3,8	3,8	3,7	2,9	1,8	
Inflación sin alimentos (% Var. interanual)	5,0	4,3	3,8	3,8	3,7	3,5	3,3	3,3	3,3	3,4	3,4	3,3	2,02	1,3	
Tipo de cambio (COP/USD fin de periodo)	2984	2780	2931	2972	3250	3250	3175	3206	3462	3277	3277	4065	3759	3723	
Tipo de cambio (Var. % interanual)	-0,9	-5,5	-3,5	1,2	8,9	8,9	14,2	9,4	16,5	0,8	0,8	28,0	17,3	14,6	
Sector Externo (% del PIB)															
Cuenta corriente	-3,3	-3,5	-3,9	-3,8	-4,4	-3,9	-4,5	-3,5	-5,0	-4,1	-4,2	-3,7	...	-3,7	
Cuenta corriente (USD Billones)	-10,2	-2,8	-3,3	-3,2	-3,7	-13,0	-3,5	-2,7	-4,0	-3,5	-13,7	-2,7	...	-2,7	
Balanza comercial	-2,8	-1,8	-2,6	-2,7	-3,5	-2,7	-3,5	-3,1	-4,9	-3,7	-3,8	-4,0	...	-4,0	
Exportaciones F.O.B.	15,4	15,8	16,4	16,2	16,4	16,2	16,4	17,5	15,9	15,5	16,2	16,1	...	16,1	
Importaciones F.O.B.	18,2	17,7	19,1	18,9	20,0	18,9	19,9	20,6	20,8	19,1	20,0	20,1	...	20,1	
Renta de los factores	-2,7	-3,7	-3,5	-3,4	-3,6	-3,5	-3,3	-3,2	-2,9	-3,3	-3,1	-2,7	...	-2,7	
Transferencias corrientes	2,1	2,0	2,2	2,3	2,7	2,3	2,3	2,8	2,9	2,8	2,7	2,9	...	2,9	
Inversión extranjera directa (pasivo)	4,4	2,5	4,6	3,3	3,4	3,5	4,3	5,2	4,0	4,5	4,5	4,9	...	4,9	
Sector Público (acumulado, % del PIB)															
Bal. primario del Gobierno Central	-0,8	0,0	0,1	0,0	-0,3	-0,3	0,0	0,9	1,4	0,4	0,5	-5,9	
Bal. del Gobierno Nacional Central	-3,6	-0,5	-1,6	-2,4	-3,1	-3,1	-0,6	-0,3	-1,2	-2,5	-2,5	-8,2	
Bal. estructural del Gobierno Central	-1,9	-1,9	-1,5	
Bal. primario del SPNF	0,5	0,9	1,2	0,8	0,2	0,2	1,0	3,0	2,3	0,5	0,5	-6,7	
Bal. del SPNF	-2,7	0,3	-0,6	-1,2	-2,9	-2,9	0,4	0,6	-0,5	-2,4	-2,4	-9,4	
Indicadores de Deuda (% del PIB)															
Deuda externa bruta	40,0	38,1	38,1	38,4	39,7	39,7	41,6	41,5	42,0	42,7	42,0	44,0	...	44,0	
Pública	23,1	22,1	21,8	21,8	21,9	21,9	23,1	22,6	22,6	22,7	22,8	23,5	...	23,5	
Privada	16,9	16,1	16,3	16,5	17,7	17,7	18,5	18,9	19,5	20,0	19,2	20,6	...	20,6	
Deuda bruta del Gobierno Central	44,9	43,6	45,9	47,7	49,4	46,7	47,4	50,6	51,9	50,3	50,0	59,6	

Colombia

Estados financieros del sistema bancario

	jun-20 (a)	may-20	jun-19 (b)	Variación real anual entre (a) y (b)
Activo	755.856	752.264	657.077	12,6%
Disponible	61.331	52.641	47.636	26,0%
Inversiones y operaciones con derivados	156.439	163.531	125.385	22,1%
Cartera de crédito	507.141	507.859	460.578	7,7%
Consumo	146.957	147.640	134.394	7,0%
Comercial	278.168	278.478	249.711	9,0%
Vivienda	69.617	69.278	64.172	6,2%
Microcrédito	12.401	12.463	12.302	-1,4%
Provisiones	32.513	31.399	28.114	13,2%
Consumo	11.341	11.174	10.213	8,7%
Comercial	16.931	16.643	14.728	12,5%
Vivienda	2.587	2.536	2.292	10,4%
Microcrédito	1.103	1.046	880	22,6%
Pasivo	665.919	661.150	571.736	14,0%
Instrumentos financieros a costo amortizado	566.381	558.041	492.118	12,6%
Cuentas de ahorro	233.724	229.604	182.107	25,6%
CDT	166.374	163.951	161.084	1,1%
Cuentas Corrientes	72.440	70.228	53.593	32,3%
Otros pasivos	9.758	10.216	9.280	2,9%
Patrimonio	89.937	91.114	85.341	3,1%
Ganancia / Pérdida del ejercicio (Acumulada)	3.124	3.422	4.970	-38,5%
Ingresos financieros de cartera	23.685	19.870	22.754	1,9%
Gastos por intereses	8.333	7.050	6.860	18,9%
Margen neto de Intereses	15.966	13.460	15.472	1,0%
Indicadores				Variación (a) - (b)
Indicador de calidad de cartera	3,79	4,03	4,65	-0,86
Consumo	3,16	3,66	5,22	-2,06
Comercial	3,99	4,15	4,56	-0,57
Vivienda	3,94	3,97	3,27	0,67
Microcrédito	5,70	6,03	7,32	-1,61
Cubrimiento	169,2	153,5	131,3	-37,97
Consumo	243,8	206,5	145,5	98,36
Comercial	152,4	144,1	129,3	23,14
Vivienda	94,3	92,3	109,1	-14,82
Microcrédito	155,9	139,2	97,8	58,13
ROA	0,83%	1,10%	1,67%	-0,8
ROE	7,07%	9,25%	13,22%	-6,2
Solvencia	14,56%	13,97%	15,06%	-0,5



Colombia

Principales indicadores de inclusión financiera

	2016	2017	2018				2019	2020					
	Total	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1					
Profundización financiera - Cartera/PIB (%) EC	50,2	50,1	49,7	49,7	49,2	49,8	49,8	49,5	49,6	49,9	49,8	49,8	51,7
Efectivo/M2 (%)	12,59	12,18	12,40	12,07	12,27	13,09	13,09	12,66	12,84	13,20	15,05	15,05	13,35
Cobertura													
Municipios con al menos una oficina o un corresponsal bancario (%)	99,7	100	99,9	100	99,9	99,2	99,2	99,7	99,7
Municipios con al menos una oficina (%)	73,9	73,9	74,0	74,1	74,2	74,4	74,4	74,7	74,6	74,4
Municipios con al menos un corresponsal bancario (%)	99,5	100	99,9	100	98,2	98,3	98,3	100	100
Acceso													
Productos personas													
Indicador de bancarización (%) SF*	77,30	80,10	80,10	80,8	81,3	81,4	81,4	82,3	82,6	83,3
Indicador de bancarización (%) EC**	76,40	79,20	79,00	79,70	80,4	80,5	80,5	81,3	81,6	82,4
Adultos con: (en millones)													
Cuentas de ahorro EC	23,53	25,16	25,00	25,3	25,6	25,75	25,75	25,79	25,99	26,3
Cuenta corriente EC	1,72	1,73	1,74	1,81	1,8	1,89	1,89	1,95	2,00	2,00
Cuentas CAES EC	2,83	2,97	3,00	3,02	3,02	3,02	3,02	3,03	3,02	3,03
Cuentas CATS EC	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,71	0,71	2,10	2,32	2,54
Otros productos de ahorro EC	0,77	0,78	0,78	0,81	0,82	0,81	0,81	0,83	0,84	0,80
Crédito de consumo EC	8,74	9,17	7,23	7,37	7,47	7,65	7,65	7,82	8,00	8,16
Tarjeta de crédito EC	9,58	10,27	9,55	9,83	9,98	10,05	10,05	10,19	10,37	10,47
Microcrédito EC	3,56	3,68	3,41	3,50	3,49	3,51	3,51	3,49	3,48	3,50
Crédito de vivienda EC	1,39	1,43	1,34	1,37	1,38	1,40	1,40	1,41	1,43	1,45
Crédito comercial EC	1,23	1,02	0,65	0,67	0,66	0,69
Al menos un producto EC	25,40	27,1	26,8	27,2	27,5	27,64	27,64	28,03	28,25	28,6
Uso													
Productos personas													
Adultos con: (en porcentaje)													
Algún producto activo SF	66,3	68,6	67,1	68,0	68,4	68,5	68,5	69,2	69,8	70,4
Algún producto activo EC	65,1	66,9	65,7	66,6	67,1	67,2	67,2	67,8	68,4	69,2
Cuentas de ahorro activas EC	72,0	71,8	67,7	68,4	68,4	68,3	68,3	68,9	70,1	70,2
Cuentas corrientes activas EC	84,5	83,7	84,4	85,0	85,1	85,5	85,5	85,8	85,9	85,6
Cuentas CAES activas EC	87,5	89,5	89,7	89,8	89,8	89,7	89,7	89,8	89,9	82,2
Cuentas CATS activas EC	96,5	96,5	96,5	95,2	96,5	67,7	67,7	58,2	58,3	59,0
Otros pdtos. de ahorro activos EC	66,6	62,7	62,0	62,5	62,1	61,2	61,2	61,3	61,8	62,0
Créditos de consumo activos EC	82,0	83,5	82,0	81,5	81,8	82,2	82,2	81,7	81,9	81,8
Tarjetas de crédito activas EC	92,3	90,1	88,9	88,9	88,7	88,7	88,7	88,3	88,6	88,0
Microcrédito activos EC	66,2	71,1	71,2	70,4	69,4	68,9	68,9	68,9	69,2	68,9



Colombia

Principales indicadores de inclusión financiera

	2016	2017	2018				2019				2019	2020	
	Total	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1
Créditos de vivienda activos EC	79,3	78,9	78,2	77,7	77,8	77,8	77,8	77,8	78,0	78,2
Créditos comerciales activos EC	85,3	84,7	59,2	58,7	57,6	61,2
Acceso													
Productos empresas													
Empresas con: (en miles)													
Al menos un producto EC	751,0	775,2	944,3	947,8	946,6	946,5	946,5	940,7	940,3	937,7
Cuenta de ahorro EC	500,8	522,7	649,7	647,7	648,9
Cuenta corriente EC	420,9	430,7	488,9	505,2	502,4
Otros productos de ahorro EC	15,24	14,12	14,4	14,1	14,0
Crédito comercial EC	242,5	243,6	265,3	272,2	276,5
Crédito de consumo EC	98,72	102,5	104,4	106,7	105,3
Tarjeta de crédito EC	79,96	94,35	102,1	104,4	105,1
Al menos un producto EC	751,0	775,1	944,3	947,8	946,6
Uso													
Productos empresas													
Empresas con: (en porcentaje)													
Algún producto activo EC	74,7	73,3	71,6	71,9	71,6
Algún producto activo SF	74,7	73,3	71,7	71,9	71,6	71,6	71,6	70,0	69,9	70,0
Cuentas de ahorro activas EC	49,1	47,2	48,1	47,7	48,2
Otros pptos. de ahorro activos EC	57,5	51,2	50,8	49,5	49,5
Cuentas corrientes activas EC	89,1	88,5	88,5	88,2	88,6
Microcréditos activos EC	63,2	62,0	58,5	58,5	57,2
Créditos de consumo activos EC	84,9	85,1	83,7	83,4	83,7
Tarjetas de crédito activas EC	88,6	89,4	90,6	89,8	90,0
Créditos comerciales activos EC	91,3	90,8	91,0	91,1	91,4
Operaciones (semestral)													
Total operaciones (millones)	4.926	5.462	- 2.926	- 3.406	6.332	-	3.952	-	4.239	8.194	-	-	-
No monetarias (Participación)	48,0	50,3	- 52,5	- 55,6	54,2	-	57,9	-	58,1	57,9	-	-	-
Monetarias (Participación)	52,0	49,7	- 47,4	- 44,3	45,8	-	42,1	-	41,9	42,0	-	-	-
No monetarias (Crecimiento anual)	22,22	16,01	- 18,66	- 30,9	25,1	-	48,6	-	29,9	38,3	-	-	-
Monetarias (Crecimiento anual)	6,79	6,14	- 6,30	- 7,0	6,7	-	19,9	-	17,6	18,8	-	-	-
Tarjetas													
Crédito vigentes (millones)	14,93	14,89	14,91	15,03	15,17	15,28	15,28	15,33	15,46	15,65	16,05	16,05	16,33
Débito vigentes (millones)	25,17	27,52	28,17	28,68	29,26	29,57	29,57	30,53	31,39	32,49	33,09	33,09	34,11
Ticket promedio compra crédito (\$miles)	205,8	201,8	194,1	196,1	183,1	194,4	194,4	184,9	193,2	187,5	203,8	203,8	176,2
Ticket promedio compra débito (\$miles)	138,3	133,4	121,2	123,2	120,3	131,4	131,4	118,2	116,3	114,0	126,0	126,0	113,6